

ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR-REY FERNANDO

C/. Ildefonso Manuel Gil, 6-bajo Tlf. 976 73 61 41 avvarf@gmail.com www.avvarf.es

HORARIO: Lunes y jueves de 6 a 8 tarde

Diciembre - 2011

UTILIZACION DE CENTROS CIVICOS Y PABELLONES MUNICIPALES

El B.O.P.Z. de fecha 28/10/2011 hizo pública la **aprobación inicial por parte del Ayuntamiento de las ordenanzas fiscales para 2012**. De no existir alegaciones, en un plazo de 30 días hábiles quedarían aprobadas definitivamente. Entre estas ordenanzas esta incluida la nº 27 que hace referencia a los precios públicos que se aplicarán a varios servicios entre los que se incluyen los usuarios de Centros Cívicos y Pabellones Municipales.

Nuestra Asociación de Vecinos, presentó alegaciones en lo relacionado a estos apartados, enviándolas también a los medios de comunicación y a la Federación de Barrios, que se hizo eco de las mismas y planteo en varios ámbitos del Ayuntamiento nuestras reivindicaciones.

La Ordenanza contempla importantes incrementos de precios para las entidades sociales, por la utilización de espacios en Centros Cívicos y Centros Deportivos Municipales a partir de 1 de enero de 2012, a pesar de que la adjudicación del espacio para actividades estables se realizaron en el mes de septiembre con duración de 9 meses y con las condiciones económicas que regían en ese momento.

Caso de no modificar la ordenanza, las asociaciones que organizamos actividades en estos Centros veremos descuadrados los ajustados presupuestos que utilizamos para organizar las actividades, por lo que reclamamos que los precios de la nueva ordenanza solo afecten a las solicitudes de espacios que se formulen a partir del 1 de enero.

En la utilización de Pabellones Municipales también hay importantes subidas para usuarios y entidades sociales que organizan actividades, pero curiosamente continúan exentos de tasas desde el año 2008 determinadas entidades gestoras de programas promovidos por Zaragoza Deporte Municipal S.A.

El afán recaudatorio del Ayuntamiento, le está haciendo perder el norte. Por una parte se olvida del fin social que cumplen los Centros Cívicos y por otra continúa manteniendo los privilegios de determinadas entidades que organizan actividades en Pabellones Municipales.

(Al cierre de esta hoja desconocemos si el Ayuntamiento ha admitido las alegaciones presentadas)

FUTURO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Hace un año a través de estas Hojas, informamos de los incumplimientos de la DGA en relación a la construcción del Centro de Especialidades Médicas Actur, desde que en los Presupuestos de 2006 el Gobierno de Aragón incluía una partida presupuestaria de 150.000 euros para realizar el proyecto de este Centro.

Decíamos que éramos conscientes de las consecuencias de la crisis, pero no aceptamos que un equipamiento que la propia Consejera de Salud consideraba prioritario, continué sumando retrasos año tras año.

Entonces nos reunimos con todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón para que presentaran enmiendas a los presupuestos de 2011.

Ahora ha cambiado el Gobierno de Aragón y los que entonces nos apoyaban en nuestras peticiones (PP), ahora se olvidan de incluir el Centro de Especialidades Actur en los presupuestos de 2012 y quien entonces justificaba la ausencia de presupuesto (PSOE) como consecuencia de la crisis, ahora solicita en las Cortes que el Gobierno de Aragón, saque a concurso las obras de construcción del nuevo centro de especialidades

Pero además, el nuevo Gobierno de la DGA, según las informaciones recientes aparecidas en prensa, se plantea cerrar por las tardes el centro de especialidades Grande Covián.

Ahora resulta, que para el nuevo Gobierno de la DGA, ya no solo es prioritario el Centro de Especialidades Actur, sino que además pretende cerrar por las tardes el Grande Covián. Pero siguen insistiendo que no habrá recortes en Sanidad. A esto se le llama cinismo.

WIFI EN LAS ESCUELAS

Últimamente están surgiendo en España campañas para conseguir la sustitución del wifi en las escuelas por sistemas de acceso a Internet por cable, por los efectos adversos para la salud que puede originar el wifi y siguiendo los pasos de países como Inglaterra, Francia, Alemania, Canadá, Austria o Suiza, donde está siendo retirado de escuelas, hospitales, bibliotecas y otras instituciones públicas.

Mencionamos algunas de las razones que se argumentan para justificar esta demanda:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), ha clasificado el 31 de mayo de 2011 las radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia como "posible cancerígeno en humanos (grupo 2B)". Estas radiaciones electromagnéticas son las que emiten dispositivos tales como el wifi, los teléfonos inalámbricos, los teléfonos móviles o las antenas de telefonía móvil.
- La Asamblea del Consejo de Europa ha aprobado el 27 de mayo de 2011 una resolución instando a los gobiernos europeos a adoptar de inmediato las medidas necesarias y oportunas para reducir la exposición de los ciudadanos a todo tipo de radiaciones electromagnéticas.
- El Parlamento Europeo, en su resolución 2008/2211(INI), de 2 de abril de 2009, señala la necesidad de proteger especialmente a los niños de cualquier exposición innecesaria a las radiofrecuencias "considerando que la tecnología de los dispositivos inalámbricos (teléfono móvil, wifi, wimax, bluetooth, teléfono de base fija DECT) emite radiaciones electromagnéticas que pueden producir efectos adversos para la salud humana".

Quien desee **ampliar información** acerca de las motivaciones que originan estas campañas, situación legal y estudios científicos que lo avalan, puede consultar la web www.escuelasinwifi.org

NOS HA DEJADO JUAN PERPIÑÁ

Juan Perpiñá Gaspar, fue Secretario de la Asociación de Vecinos Actur-Rey Fernando hace 13 años, pasando posteriormente a implicarse de lleno en la Federación de Barrios.

En pocas palabras podemos resumir nuestro recuerdo de Juan como una persona solidaria, incansable en la defensa de los derechos de los demás, inconformista, coherente y rebelde ante las injusticias.

En páginas interiores de la revista LA CALLE, que incluye esta Hoja, puedes encontrar un artículo más amplio elaborado entre la Asociación y la FABZ.

IX CERTAMEN CUENTOS ACTUR

Por noveno año consecutivo se ha realizado el Certamen de Cuentos Actur que organiza la Asociación de Cultura y Festejos Actur.

En esta ocasión han participado 156 alumnos pertenecientes a 8 colegios e institutos de Actur y Parque Goya y 3 de fuera del distrito.

La entrega de premios se realizará el 18 de febrero, a las 18 horas, en el pabellón Siglo XXI, con presencia del jurado del certamen y con el grupo de animación infantil, kiny&Serrucho.

Todos los participantes en el certamen recibirán un ejemplar del libro editado con los 20 cuentos seleccionados en cada una de las 2 categorías. El acto es abierto a todo el público y los participantes deberán presentar la invitación que les acredita el haber participado en el certamen.

Felicitemos a todos los alumnos participantes y al profesorado que aprovecha este Certamen de Cuentos como un estímulo más para que los alumnos se ilusionen por la escritura.

CUOTA DE SOCIO 2011

Quienes todavía no hayan pagado la cuota de **8 euros** correspondiente al **año 2011**, deben pasar a pagarla lo antes posible por la Asociación.

Los socios que tienen pendiente de pago la cuota, recibirán un escrito indicándoles un último plazo de pago antes de darles de baja como socios.

CUOTA DE SOCIO 2012

Las cuotas correspondientes a 2012 comenzarán a cobrarse **a partir del 1 de febrero**.

En la última Asamblea anual se acordó establecer una cuota de **10 euros** para el año 2012.